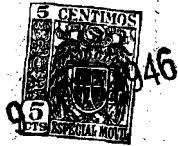


13001
13001



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un modelo de utilidad por 20 años, a favor de DON ARTURO DEGLI AGOSTINI, de nacionalidad italiana, residente en Madrid, por "LINTERNA ELECTRICA DE CARGA AUTOMATICA".

El objeto que constituye el presente modelo de utilidad, se refiere en esencia a una nueva linterna eléctrica de bolsillo. la cual provista de un dispositivo de carga, se conecta a la red de energía eléctrica y en un plazo no superior a noventa minutos se carga la linterna, con lo cual se modifica esencialmente con destacadas ventajas, los conocidos y rudimentarios procedimientos utilizados hasta la fecha, para la carga de las pilas que hasta hoy se venían utilizando en esta clase de linternas.

Merced al objeto que nos ocupa, se consigue la ventaja de que puede mantenerse en disposición de uso constante la linterna, ya que descargada la pila de que va pro-

15

vista, merced al dispositivo que forma parte integrante del invento, se vuelve a cargar en un plazo corto y con la simple conexión de la linterna y dispositivo a la red de energía eléctrica, operación que puede perfectamente realizar el propio actuante o propietario de la misma.

20



Otras destacadas ventajas y sobre todo de gran utilidad que representa este nuevo modelo de linterna, se apreciará a través de la descripción que de sus características se hace a continuación, para cuya mejor comprensión se representa en la hoja de planos adjunta, un caso práctico de realización del invento, representado a título de ejemplo no limitativo y en el que,

25

Las figs 1ª y 2ª representan exteriormente dos vistas de la linterna.

La fig. 3ª corresponde a un corte en sección longitudinal, según la fig. 1ª

30

La fig 4ª corresponde al acumulador o batería que almacena la corriente transmitida por el dispositivo representado en las figs 5, 6 y 7 representadas en el plano en tres vistas, exterior, frontal, de perfil y en sección longitudinal, y por último.

35

La fig 8 es un detalle del conjunto, linterna y dispositivo dispuestos para su aplicación a la red.

40

Según el detalle gráfico expuesto, la linterna está constituida esencialmente por los elementos corrientes en esta clase de aparatos y va provista de un acumulador (3) con sus correspondientes polos negativo y positivo, inmediatos a los ventanillos u orificios rectangulares (9) que es por donde se introduce el polo negativo y positivo (5) del dispositivo (4) que enchufado por sus bornes (6) a la red de energía, alimenta el acu

45

mulador.

50

Este dispositivo (4) utilizable única y exclusivamente cuando tiene necesidad de cargarse la linterna, va provisto de los bornes correspondientes (6), negativo y positivo, para su enchufe a la red de energía y de los conductos planos (5) en el lado opuesto que enchufan en los orificios (9) en la linterna, formando contacto con los polos del acumulador (3). En este dispositivo se ha previsto una pila y los correspondientes discos de cobre y zinc que presionan sobre uno de los polos del dispositivo mediante un muelle o análogo y van debidamente conectados con la pila central (7), igualmente que el polo contiguo, teniendo este dispositivo resistencia de 110 á 180 voltios.

55



60

El funcionamiento pues del objeto que nos ocupa, no puede ser más sencillo y eficaz, dado que es suficiente para la carga de la linterna con aplicar el dispositivo a una de las paredes laterales de la misma e introducir por los orificios al efecto previstos los contactos (5) de forma que queden íntimamente ligados uno y otro cuerpo; en estas condiciones se introducen los bornes (6) dispuestos en la parte opuesta del dispositivo a la red de energía y manteniendo en esta posición la linterna durante una hora o hora y media queda suficientemente cargada la misma para su uso.

65

70

La utilidad por tanto se evidencia a través de su propia descripción y siendo susceptible la introducción de modificaciones de detalle constructivo, tal como en el cuerpo que constituye la linterna como en el dispositivo, deben considerarse los términos de la presente memoria en un sentido amplio y nunca limitativo, dado que

75

las variaciones caerían dentro del área de la invención.

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante por 20 años en España:

80



1º.- Linterna eléctrica de carga automática, que se caracteriza por estar esencialmente constituida de dos cuerpos independientes uno que corresponde a la linterna propiamente dicha (1), y otro correspondiente al dispositivo de carga (4).

85

2º.- Linterna según la 1ª reivindicación caracterizada porque la linterna interiormente va provista de un acumulador (3) con sus correspondientes polos positivo y negativo, coincidentes con los orificios o ventanillos rectangulares (9) practicados en una de las paredes de la armadura de la linterna para introducción del polo negativo y positivo (5) del dispositivo de carga (4), que enchufado en sus bornes (6) a la red de energía, alimenta el acumulador.

90

95

3º.- Linterna según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el dispositivo de carga (4) utilizable única y exclusivamente en el momento de tener que alimentar el acumulador de la linterna, va provisto de su correspondiente pila (7) y discos de cobre y zinc reglamentarios, los cuales presionan sobre uno de los polos del dispositivo mediante muelle o análogo y conectados en unión del polo contiguo a su pila, con resistencia de 110 a 180 voltios.

100

13001

-5-

4º.- LINTERNA ELECTRICA DE CARGA AUTOMATICA, tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria.

105

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento siete líneas.

Madrid, 10 de mayo de 1946

M. S. C.



946

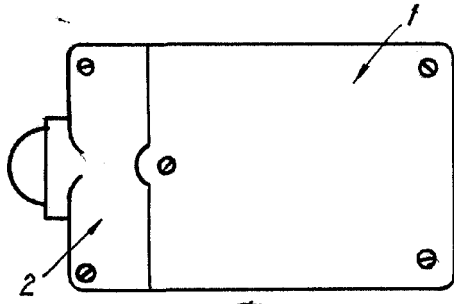


Fig. 1

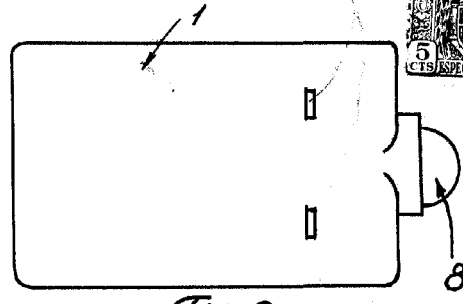


Fig. 2

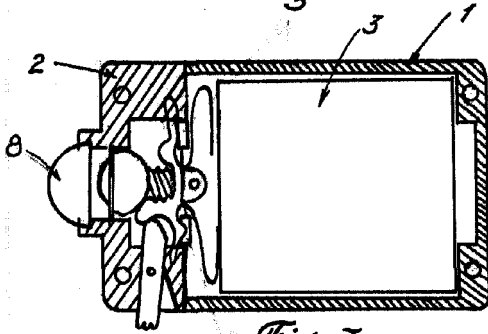


Fig. 3

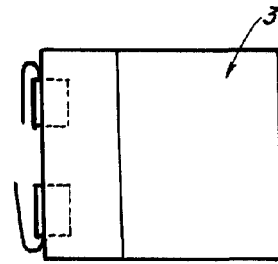


Fig. 4

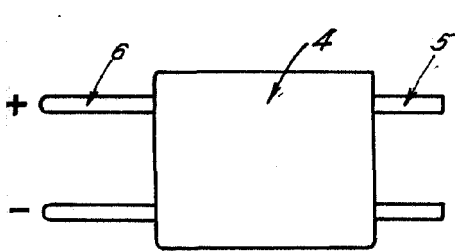


Fig. 5

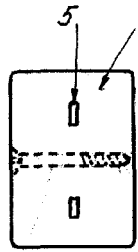


Fig. 6

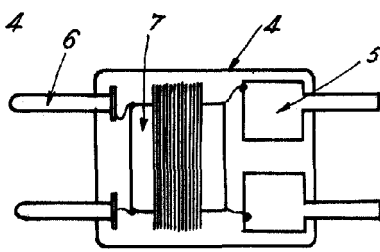


Fig. 7

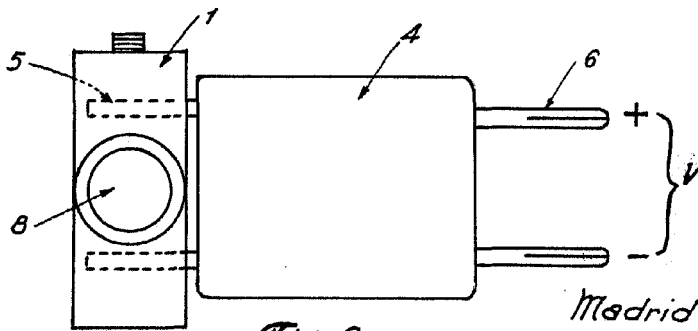


Fig. 8

Madrid 9 mayo 1946

[Handwritten signature]

Escala variable